Barranquilla D.E.I.P., 10 de marzo de 2025

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARÍO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Yo, **KAREN BALAGUERA LAVERDE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.045.680.152**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**.

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen.

2. Apoyar a la Secretaría del Interior en el desarrollo de conceptos, planes y demás actuaciones Jurídicas que se requieran para el óptimo ejercicio de sus obligaciones jurídicas y reglamentarias y las funciones que misionalmente le corresponden, en materia de seguridad Y convivencia ciudadana.

3. Asesorar en temas que versen sobre cuestiones jurídicas en que tenga interés la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia.

4. Proyectar y sustanciar respuestas y conceptos de carácter Jurídico que sean encomendados dentro de procesos de orden administrativo. relacionados con temas de seguridad, convivencia ciudadana y justicia.

5. Apoyar y Asesorar en la proyección y/o revisión de documentos tales como actas, comunicaciones, circulares, reglamentos, entre otros, que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico.

6. Proyectar respuestas de los requerimientos presentados por los organismos de control sobre la vigilancia que ejerzan en la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico.

7. Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados.

8. Presentar mensualmente un informe detallado de gestión de actividades para el

debido control y la supervisión del mismo, cumplir con el pago de los aportes a la seguridad social (salud, pensión, riegos laborales) y parafiscales en los casos que los aplique, en los términos y porcentajes legalmente establecidos.

9. Las demás actividades que sean necearías y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de **OCHO (8) MESES** contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($40.000.000)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Manifiesto que SI () NO (X) soy responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



KAREN BALAGUERA LAVERDE
C.C. 1.045.680.152

Barranquilla D.E.I.P., 10 de marzo de 2025

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARÍO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Yo, **ALMA ROCIO OROZCO PARODIS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **36.622.071,** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**.

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen.

2. Apoyar a la Secretaría del Interior en el desarrollo de conceptos, planes y demás actuaciones Jurídicas que se requieran para el óptimo ejercicio de sus obligaciones jurídicas y reglamentarias y las funciones que misionalmente le corresponden, en materia de seguridad Y convivencia ciudadana.

3. Asesorar en temas que versen sobre cuestiones jurídicas en que tenga interés la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia.

4. Proyectar y sustanciar respuestas y conceptos de carácter Jurídico que sean encomendados dentro de procesos de orden administrativo. relacionados con temas de seguridad, convivencia ciudadana y justicia.

5. Apoyar y Asesorar en la proyección y/o revisión de documentos tales como actas, comunicaciones, circulares, reglamentos, entre otros, que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico.

6. Proyectar respuestas de los requerimientos presentados por los organismos de control sobre la vigilancia que ejerzan en la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico.

7. Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados.

8. Presentar mensualmente un informe detallado de gestión de actividades para el

debido control y la supervisión del mismo, cumplir con el pago de los aportes a la seguridad social (salud, pensión, riegos laborales) y parafiscales en los casos que los aplique, en los términos y porcentajes legalmente establecidos.

9. Las demás actividades que sean necearías y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de **OCHO (8) MESES** contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

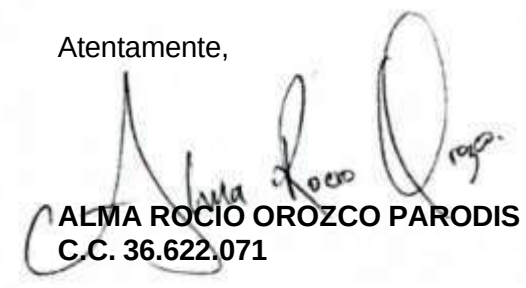
Los honorarios que se proponen serán de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($40.000.000)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Manifiesto que SI () NO (X) soy responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



ALMA ROCIO OROZCO PARODIS
C.C. 36.622.071